

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7822.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un año... 10 rs.  
Por semestre... 28 rs.

VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio a comunicados al mes, que no exceda de...

AÑO XXVII

## Sección editorial.

### EL LUJO.

La riqueza dice una acreditada revista de Barcelona, es lo que mas se presta a apariencias y mistificaciones, por medio de las cuales se fomenta el lujo, el cual, aunque sostiene una multitud de industrias, es tambien conocida de la corrupcion de costumbres y de que se extiendan erróneas sobre el verdadero estado y bien ordenada relacion entre la produccion, los consumos y las clases sociales.

El lujo tiene sólido cimiento en un número dado de individuos ó familias que, resuelto el problema de la vida material por herencias ó acumulacion de economías, pueden hacer crecidos gastos de ostentacion y de refinamientos de bienestar.

Si posible fuera conocer á estos, deberia concedérseles el privilegio exclusivo de sus grandes gastos, porque reprimido el lujo sistemáticamente, vendria á fomentarse la avaricia, que es la inutilizacion de elementos de riqueza.

Pero, no habiendo medio de establecer una linea divisoria entre los que pueden vivir con lujo y los demás, es necesario que son la mayoría, no pueden resistir la fascinacion que producen en ellos las manifestaciones agenas del lujo, y las siguen ó imitan, para lo cual no suelen ser bastantes los mayores esfuerzos de trabajo para el aumento de rentas, y de ahí la sorda lucha entre necesidades facticias y posibilidad de cubrirías, que es la causa latente del malestar que experimenta la sociedad civil.

El lujo es una cosa muy vaga: es palabra y concepto de relacion á clases sociales, á países, á tiempos y á costumbres. Pero dentro de cada clase, tienen la opinion y el buen sentido, reglas de apreciacion del lujo y de la avaricia, reglas y medidas que no bastan á contener el desbordamiento de las ideas y preocupaciones reinantes hacia los gastos superfluos y de ostentacion.

Difficultoso se hace, pues, definir el lujo en términos aceptables para todos, porque la regla no puede ser general. La mayor parte de los economistas, conviniendo en que es idea de relacion, entienden el lujo «el consumo de lo superfluo.» ¿Y quién es capaz de deslindar lo superfluo y lo necesario en cada familia? ¿Y por qué se ha de llamar lujo al consumo de todas las rentas que el rico obtiene de sus capitales? ¿Qué ventaja resulta á la sociedad de su acumulacion? ¿La

mejor en una buena egoísmo y pecado si el rico lo destina todo á sus gozes y vanidades, olvidándose de que una parte se la reclaman la religion, la moral y la sociedad, para los necesitados. En los que no son ricos y por aparentar riqueza emplean en gastos superfluos valores mas crecidos que los obtenidos de sus rentas ó trabajo, el lujo es un verdadero delito, que se deberia reprimir llevando á la legislacion comun algo de la mercantil, en lo relativo á investigar y castigar los gastos excesivos de los insolventes. En los que, por igual estímulo de apariencia de riqueza, gastan en lo superfluo lo que economizan en lo necesario, y sin salir de sus ordinarios recursos, el lujo es la mas risible de las necesidades que puede cometer el hombre.

De todas maneras, el lujo es un vicio social profundamente perturbador, y del cual no es el menor de los inconvenientes la falsa idea que se adquiere sobre el estado de riqueza de un pueblo ó de una nacion, porque, en vez de dirigir la observacion á la mas ancha base social, al mayor número, á los braceros agricolas y manufactureros, y despues á las clases próximas superiores, para juzgar por ellas de la solidez y buen cimiento del lujo que gastan la clase media en general y las mas altas, se acostumbra juzgar por estas, y sus exterioridades de opulencia suministran los mas erróneos conceptos.

Cuando la tendencia á la ostentacion y el goce material predomina, el alto comercio suele olvidar el verdadero estado del tráfico mas humilde, que es su apoyo, y lejos de desarrollar su accion robusteciéndose en prevision de la crisis y otras contrariedades, consume todas sus ganancias y queda en disposicion de no poder resistir el choque de cualquier desastre imprevisto. A su imitacion, se organizan los servicios públicos con excesivo gasto, y á pretexto de caridades que suelen tener mucho de imaginarias, porque se rodean á crecientes necesidades que insensiblemente va introduciendo la preocupacion de que no es posible vivir sino de cierta manera, se van sufriendo todas las remuneraciones; estableciéndose de esa manera, así en el comercio como en la administracion, un falso modo de ver las cosas, como quien para juzgar de la solidez de un edificio estudia mas bien la disposicion y adornos de la techumbre y último cuerpo, que las condiciones de construccion de piso bajo y cimientos.

La tendencia al lujo es el mayor enemigo del bienestar de la clase media, y causa de que no se formen por

el ahorro muchos pequeños capitales que, por hallarse en manos hábiles y á disposicion de inteligencias cultivadas, son los que suelen tener empleo mas conveniente para el interés general.

Es verdad, como dicen los economistas, que al lujo deben su existencia las artes en nuestro tiempo; pero ese lujo no es el de apariencia, es el mas sólido correspondiente á fortunas hechas. Pero aun cuando se pudiera decir en tesis general que el lujo es necesario para la existencia de las artes, sabiendo cual es la accion del lujo, para el sentido comun, y si la incompatibilidad se presentara, que no puede presentarse, no habria vacilacion entre las artes y la moral.

## Sección oficial.

La «Gaceta» del 3 publica las siguientes disposiciones:

Marina. Real decreto autorizando al ministro del ramo para que disponga lo conveniente á la formacion de una escuadra, que se denominara «Escuadra de instruccion».

Otro nombrando comandante general de la escuadra de instruccion al contralmirante D. Santiago Duran y Lira.

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Ha llegado á conocimiento de esta Administracion que en Fondas, Cafes, Casinos y toda clase de Circulos se expenden tabacos de ilegítima procedencia, resuelta esta oficina á no permitir que en manera alguna sean perjudicados los intereses de la Hacienda, se propone con decidida constancia perseguir y entregar á los Tribunales de justicia á los que se dedican á tan reprobado tráfico.

Empero antes de envolver á los industriales y demás personas en un procedimiento criminal que indudablemente habria de perjudicarles mucho en la opinion pública y en sus intereses, ha creído conveniente esta dependencia llamar la atencion de los dueños y representantes de aquellos establecimientos para que inmediatamente adopten las disposiciones necesarias con el fin de evitar por completo la venta de los Tabacos de contrabando, pues no de otro modo alejarán la responsabilidad que sin consideracion á cosas y personas le exigirá la administracion á los que desoyendo esta advertencia prosigan defraudando los intereses del Tesoro.

Lo que esta Administracion hace pu

bliga por medio de los periódicos de la localidad para general inteligencia.

Cordoba 23 de Setiembre de 1876.— El Jefe Económico, Carlos Lopez de Longoria.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Aun no se sabe positivamente cuando llegará á Madrid el general Zavala, toda vez que se propone asistir á las fiestas del Pilar que se celebran en Zaragoza y luego tomar los baños de Alhama.

—La activa persecucion del contrabando ha dado ya por resultado el que las mercancías se hayan aglomerado de tal manera en la aduana de Frun, que son insuficientes para el despacho el local y los empleados.

—En la junta vicesina del día 30 último, quedaron nombrados consultores del señor D. Manuel de Lecanda y el señor de Aracibia.

—El dictamen mas trascendental que, segun parece, se discutirá en dicho dia, fué el de mejora de las obras del ferrocarril de Triana, por considerarse de inmensa importancia la explotacion de la atundantísima «mena» que contienen las montañas de Vizecaya.

—Despues de un animado debate se acordó que el referido dictamen fuera objeto de nuevo y detenido estudio.

—Ya está en poder del ministro de Gracia y Justicia el proyecto de arreglo de las carreras judicial y fiscal, terminado recientemente por la comision de códigos.

Entre las variaciones que dicho proyecto establece, á mas de las que hemos anteriormente dicho, se consiguen las reglas que han de tenerse en cuenta para las asimilaciones, que se admiten en principio, pudiendo por este medio ingresar en la carrera los abogados que ejerzan en calidad de audiencia y paguen las primeras cuotas de contribucion. Los empleados del ministerio de Gracia y Justicia tienen tambien este derecho, contándose su antigüedad en la carrera desde que cumplan 25 años.

—Acaba de aparecer en Madrid un libro notabilísimo y de actualidad: la obra que con el título de «Apuntes históricos contemporáneos» ha escrito el señor D. Enrique Lazen, antiguo secretario del infante D. Juan y persona que tantas veces ha llamado la atencion en la prensa y en la política. La obra consta de tres partes y abraza tres períodos.

—La historia del carlismo desde 1827 hasta los acontecimientos de San Carlos de la Rápita.

2.º La carrera política de D. Juan de Borbon (padre del titulado Carlos VII) como pretendiente.

3.º Causas que produjeron la sumision del pretendiente á la reina doña Isabel II: venida de Amadeo de Saboya, y nueva guerra civil.

Juzgue ahora el público por los asuntos que abraza el gran interés de la obra del Sr. Lazen.

—Dejan hoy amigos del Sr. Alonso Martínez que los que le atribuyen propósitos de formar un centro, equivocan la significacion de las palabras. El señor Alonso Martínez y sus amigos, dicen, no pueden formar lo que ya está formado. Ellos se sientan en el centro de la cámara, constituyen la izquierda de la mayoría, aceptan las tendencias conciliadoras de esta, la constitucion á que han contribuido; pero dentro de ese centro y de su apasionamiento por la monarquía, de D. Alfonso, tienen aspiraciones y doctrinas peculiares de que han podido prescindir en aras de la conciliacion, pero sin confundirse, por ejemplo, con la extrema derecha de esa misma mayoría, á cuyo lado figuran para realizar una obra que han considerado patriótica, como es la del código fundamental comun á varios partidos.

—Para continuar esa obra el señor Alonso Martínez, que nunca ha hecho política personal y está acostumbrado á grandes transacciones, añade sus amigos, dará su cooperacion ó la recibirá de cuantas personas, por muy distantes que de sus opiniones hayan estado, se muestren ahora dispuestas á contribuir desinteresada y paladinamente á la consolidacion y estabilidad de las instituciones vigentes.

—Las fuerzas del ejército están prestando los mas eficaces servicios en Aragon y Cataluña para la persecucion del contrabando, y operando al mejor resultado del cometido encomendado al cuerpo de carabineros. Los generales Blanco, Delatre y Polavieja están haciendo grandes esfuerzos que ven coronados del mejor éxito.

—Segun un colega, ayer se recibió en Madrid una carta del señor duque de la Torre, en que anuncia verse precisado á diferir su regreso hasta el 6 del actual, lo mas pronto, por recomendacion espresa de los facultativos que le asisten.

—Nuestro corresponsal de Huesca, con fecha 2 de octubre nos dice, entre otras cosas:

«La junta administrativa, al resolver sobre la apprehension de contrabando verificada en la carretera de Zaragoza, no ha declarado improcedente el comiso.» Esta palabra y la accion que espresa, ha sido borrada de la legislacion en este ramo. En su

232

tar al dolor, por lo cual habia tomado el partido de verlos lo menos que fuera posible. Pero no habia remedio; era preciso entenderse acerca de algunas cosas antes de la separacion, porque si los Yonthard iban á dejar su casa temporalmente, Jorge temia que salir de ella para siempre. No debia llevarse lo que le pertenecia? No debia desaparecer todo recuerdo suyo en aquella casa? Madama Yonthard pensaba en esto constantemente, y asombrándose de que su marido no tomara la iniciativa en esta delicada cuestion, quiso abordarla resueltamente, y la víspera de su partida, dijo á Jorge:

—Vamos á partir, y vos quedareis dueño de esta casa, cuando meaos por algunos dias. Podeis aprovecharos de nuestra ausencia para retirar de aquí lo que os pertenece. Solamente os suplico que no deis todo lo que fué bordado

233

por Felicia y por mí. Mr. Yonthard se entenderá con vos sobre lo demás, pues yo no quiero que os perjudiqueis en vuestros intereses.

—Por Dios, señora,—interrumpió Jorge,—os ruego encarecidamente que no agreguéis una palabra más. Yo tenia intencion de dejar aquí todas las cosas en el estado en que se encuentran, y persisto en mi resolucio: no tomaré nada ni sacaré nada de aquí. No tengo necesidad de indemnizacion, pues, al contrario, siempre me consideraré deudor vuestro. He reunido en un cofrecito diferentes objetos de los que yo habia regalado á Felicia, y pensaba dároslo todo antes de vuestra partida.

—Es justo,—dijo ella con amargura,—esas cosas ya no tienen valor alguno á vuestros ojos. No habia la buena señora soltado estas palabras, cuando se arrepintió de ellas, comprendiendo todo lo que habia de falso y de cruel en

236

nio como el primero? Por qué no sentia él aquella seguridad, aquella confianza que habia tenido al conducir al altar á Felicia? No habiendo él amado á su primera mujer tan ardentemente como á su segunda, ¿á qué esos temores? Decía-se para sí que sus mejores dias habian pasado para siempre, y que habia tal vez apurado to la parte de felicidad que la vida podía darle...; pero la vista de su prometida dispuso bien pronto las nubes que se habian ido amontonando en su imaginacion.

Realmente Ana estaba hermosa con su traje desposorio. La flor de naranjo se media sobre sus pechos, sus cabellos casti rubios, y el velo virginal caía graciosamente como si resbalara sobre sus hombros, disminuyendo al parecer en talla, segun estaba perdida entre aquellas volutas de seda y encaje. Pero su tez estaba fresca, sus ojos brillantes y todas sus facciones animadas

229

Ella bajó los ojos y él no acabó la frase. Por lo regular en este asunto se comprendian hablando solo á medias palabras; pero esta vez Mr. Yonthard tomó el partido de prolongar la conversacion enojosa, ya para conocer á fondo el pensamiento de su mujer, ya porque se viese arrastrado á tratar de aquello que más escusivamente le ocupaba.

—Veo bien,—continuó con acento de tristeza,—que cuanto más se acerca el terrible momento, mas se agolpan en tu corazon los acuerdos dolorosos. Apríbebo, por lo tanto, ahora mas que antes, tu proyecto de viaje, y saldremos inmediatamente á recorrer la Turén. Tambien siento yo la necesidad de librarme de un peso que me oprime; porque, sin manifestarlo, estoy sufriendo tanto como tú de algunos dias á esta parte. No hay mas que una diferencia, y es que tú solo piensas en el pasado, mientras que yo,

lugar existe «la multa.» Y esto es lo que la junta ha hecho: aplicar la pena nuevamente establecida en sustitución del comiso. La ignorancia de este cambio de nomenclatura ha sido causa de la confusión y contradicciones en que ha incurrido algún periódico al dar la noticia.

—Ha llegado á Madrid el general Ros de Olano.

—Probablemente mañana contestará por escrito el señor Alonso Martínez á la consulta que le han hecho los afiliados á los cultos disidentes sobre la interpretación del artículo 11 de la Constitución.

—Son en grandísimo número las exposiciones elevadas á los ministros de Hacienda y Gobernación, pidiendo aumento de la guardia civil.

—Dice un periódico: «Se atribuye el artículo de la «Patria» defendiendo la organización del centro parlamentario al Sr. Alonso Martínez.

Y al Sr. Grollard, gran defensor de esta evolución, según se afirma con fundamento.

—Añoche dice un periódico, que en la madrugada del día anterior ha puesto fin á sus días un agente de Bolsa bastante conocido en Madrid. Los motivos de la desgracia se ignoran.

—Se ha recibido este despacho: «Habana, 1.º de octubre.—Han sido descubiertos dos depósitos de armas para los insurrectos. Uno tenía 160 rifles y el otro 300.

Se han presentado á indulto 71 insurgentes.»

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 2.—Verificadas seis elecciones complementarias resultaron elegidos cuatro republicanos y dos bonapartistas.

Constantinopla, 2.—Hoy se ha reunido de nuevo el consejo de ministros, ocupándose largamente de la respuesta que ha de darse á las potencias.

Viena, 2.—Ha causado una viva emoción en Austria una carta escrita por el czar proponiendo que un ejército de rusos y de austríacos ocupelas provincias cristianas de Turquía.

Se espera esta tarde la contestación de Turquía á las potencias extranjeras. Se cree que será negativa.

Munich, 2.—El anunciado casamiento del duque de Bardi con una princesa de Portugal no ha podido celebrarse á consecuencia de exigir el gobierno bávaro la autorización de los reyes de Italia y Portugal que ni el duque de Bardi ni la madre de su prometida quieren pedir.

Se cree que el matrimonio se celebrará en Austria.

## Gacetillas.

—Inauguración.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos después de esta sección y que suscribe nuestro ilustrado amigo el secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia D. Juan de Dios de la Puente. En este documento leerán todos los portadores de la inauguración de las Conferencias agrícolas que tendrán lugar el Domingo próximo.

—Triste espectáculo.—Es verdaderamente deplorable esa poca cultura costumbre, que por fortuna casi ha desaparecido ya, por de la que aun se ven algunos casos, de obsequiar con ruidosas demostraciones concerriles á los cónyuges cuya unión no es del agrado del público. Anteanoche hubo en la Carrera del Puente uno de estos desahogos, que fué al fin sofocado por los serenos. No basta ya esto, y puesto que á grandes males grandes remedios, menester es una enérgica medida que concluya de una vez para siempre con estos inexplicables abusos.

—El vigía.—Que habria «lluvias escasas»—la Luna llena nos dijo.—Mas hizo lo escaso anoche—los arroyos como rios.

—Moñas.—Esta noche serán espuestas al público en la tienda de pasamanería de D. Antonio Barea, calle de la Librería, las hermosas moñas regaladas por la Señora y Señoritas que han de presidir la función de toreros de los hortelanos, que como hemos dicho tendrá lugar el domingo próximo.

—Buen camino.—La Administración Económica de esta provincia que se halla en el caso de perseguir el contrabando de tabacos en todas partes en que se haga, y por tanto en cafés, fondas y otros establecimientos análogos, publica el aviso que en su lugar de este número insertamos á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, ayudando al buen deseo del señor Gefe económico de precaver todo contrabando sin necesidad de fuerza alguna.

—Sensil ble suceso.—Desgraciadamente han tenido lugar en los últimos días algunos conflictos con motivo de irreverencias cometidas al pasar S. D. M. para los enfermos, y no hace muchos que ocurrió un lance en una calle no muy escéntrica, que sin la prudencia del sacerdote hubiera tenido fatales consecuencias. Si no los sentimientos religiosos, la urbanidad y la ley obligan á respetar la religión del estado y todos los actos de su culto.

—Y sigue.—Nuestro apreciable colega «La Andalucía» de Sevilla copia el miercoles sin correctivo el suelto de un periódico de Madrid que supone que el bandido:ismo ha tomado en Córdoba tal incremento, que corremos verdadero peligro al retirarnos algo de nuestras casas, por lo que estamos muy intranquitos constantemente. Sentimos que nuestro colega sevillano haya caído en el error de esta infundada noticia y no haya leído la rectificación que hicimos en su día. Si la hubiera leído, seguros estamos de que no hubiera sido sorprendente su buena fe. Aquí, con perdón sea dicho de los que calumnian á nuestro pueblo, podremos estar muy intranquitos, pero la verdad es que no lo sabemos.

—Indicaciones.—Las calles del distrito de la izquierda que piden mejora en su piso, son entre otras las de la Madera alta y baja y Alfayatas. En el de la derecha no deben olvidarse las de San Francisco, Santa Marta y plazuela de Potro. Para concluir de una vez, todas aquellas á donde por falta de tiempo no haya podido llegar

el incansable celo de la Comisión municipal claman por un arreglito.

—Dimisión.—Le ha sido admitida á don Rafael de Parraga la del cargo de fiel Recaudador de consumos de esta capital.

—Fraternidad.—La lastimosa frecuencia con que cada día se repiten estas cuestiones callejeras con más ó menos estragos, pero con escándalo siempre, hace que vayan como es consiguiente entrando en el interior de la familia. Ayer intervino el agente de orden público Antonio Zafra en un caso, puesto que un hermano riñó con su hermana en la calle de los Judíos, resultando ella con una herida en la cabeza, por lo que fué curada en la casa de socorro del distrito, al tiempo que su cariñoso hermanito era trasladado á sitio seguro á disposición de la autoridad.

—En fraganti.—Han sido llevados á la cárcel por individuos del cuerpo de orden público, y puestos á disposición del Sr. Gobernador, seis sujetos cogidos entreteniéndose en juegos prohibidos, en una casa de comidas de la plaza de la Corredera.

—Requerido.—El digno ilustrado Sr. Obispo de Orihuela D. Pedro Cubero Lopez de Padilla, reconoció á las muchísimas pruebas de afecto que ha recibido con motivo de la «estraña equivocación con que algunos periódicos pusieron su vida en peligro, cuando se hallaba y afortunadamente se halla en un estado inmejorable de salud, nos envía el grato encargo de hacer presente á todos su agradecimiento. Nada tiene sin embargo que agradecer el ilustre Prelado, puesto que los buenos recuerdos de su permanencia en Córdoba y en todas partes le hacen muy digno de la general consideración y afecto de que disfruta.

—Subasta.—Hoy se subastan en el Juzgado municipal de la izquierda de esta capital tres posturales del término de Adamuz: uno retasado en dos mil trescientas pesetas; otro en mil doscientas treinta y tres, y otro en cuatrocientas sesenta y cinco y cincuenta céntimos.

—Efemérides.—Hoy, —1214.—Muere Alfonso VIII el de las Navas.

—Escelente trabajo.—En la sesión de anoche aprobó por unanimidad la Junta de agricultura el dictamen del Ponente Sr. D. Antonio Carbonell relativo á las tarifas y servicios de ferro-carriles, quien con este motivo ha dado una prueba mas de su competencia en los asuntos mercantiles.

—Lluven bofetones.—Ayer tarde en la Espartería hubo un pequeño escándalo de palos y bofetadas en gran escala. Los municipales evitaron mayores consecuencias.

—Sociedad Económica.—La de Amigos del pais de esta capital se reunirá esta noche á las siete en el local de la misma para celebrar sesión ordinaria.

—Batos.—En la última decena de Setiembre han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital ocho varones legítimos y once hembras: tres varones ilegítimos y una hembra; y han muerto quince varones y once hembras.

—Licencia.—Se ha dado cuenta de

que la Señora Directora y auxiliar de la Escuela normal de maestras, cumplidas las licencias que se las concedieron se hallan al frente de sus respectivos puestos.

—Gira de campo.—Ayer ha tenido lugar en la magnífica posesión de la Albaida una de esas reuniones frecuentes en nuestro pais, envidia de los extraños, y en que bajo un cielo purísimo, con una atmósfera grata, sobre una tapizada alfombra, resbalan las horas demasiado ligeras pero placenteras siempre. Muchos amigos del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, que lo es nuestro muy distinguido, deseosos de pasar lo que se llama un buen día, se trasladaron en gran número de carruajes á la posesión espresada, como han hecho en años anteriores, en la que fueron recibidos con un repique de las campanas del castillo, cuyos departamentos y jardines recorrieron, sirviéndose después un espléndido banquete en la terraza del edificio. Las hermosas vistas que desde aquel inmenso ba con se disfrutaban, lo apacible de la tarde, en que el sol velado por las nubes permitía todos los gozos del campo, lo suculento de los manjares, la abundancia de buenos vinos y licorosos, todo en fin contribuyó á que la animación no decayera un punto, á que las horas fueran breves y á que entre bromas de buen género, anécdotas chispeantes, brindis y peroraciones en prosa y verso, que por todos fueron bien recibidas, se pasara la tarde, regresando á esta capital alegres, contentos, divertidos y en extremo satisfechos de la franca cordialidad con que fueron atendidos por el dueño de aquella renombrada posesión, árabe centinela de las inmensas llanuras que corta la primera línea férrea que se extendió sobre los campos andaluces.

—Instrucción.—La de diez y ocho de Agosto sobre cédulas personales estará de manifiesto en las espendurias de esta provincia para que los compradores se enteren de la clase y precio que les correspondan.

—Utensillos.—La Administración de los de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas durante el mes de Setiembre.

—Receta.—Para perfumar la ropa se recogen en el campo flores olorosas, y después de ponerlas á secar á la sombra, se las echa polvo de nuez moscada y clavillos; se hace una bolsita de tafetan, se rellena con las flores preparadas de este modo, y se mete entre la ropa, á la que comunicará un delicioso perfume.

—Dice un colega.—«La sociedad del timbre, en vista del abuso que con los sellos de Comunicaciones se comete, aprovechando los usos mediante ciertas operaciones que con ellos efectúan algunos defraudadores, se ocupa en estudiar un medio de inutilizar aquellos sellos por completo, y más eficazmente que lo hace la tinta que hoy se usa.» Sin duda será la tinta encarnada que hemos visto estampada en los sellos de cartas, el nuevo procedimiento á que se alude.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de escribano provisional de actuaciones del Juzgado de la izquierda de esta capital D. Federico Duarte y

Luna, muy conocido por su larga práctica en la curia de Córdoba. Lo felicitamos por ello.

—Título.—Se ha expedido el de maestra elemental á Doña Maria de los Angeles Crespo.

—Sección minera.—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina níquel «Segunda oportunidad», situada en el cerro de Retamoso, término de Montoro.

—Repartimiento.—El formado en Espiel para cubrir el déficit municipal se halla á la vista en aquella villa hasta el día ocho.

—Requisitoria.—Se ha publicado una por el juzgado de Priego para la presentación de Blas Espósito, contra el que se procede por hurto de cerdos á Agustín Barca, de aquella vecindad.

—Capellanía.—Se ha solicitado la conmutación de rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Iznajar por doña Catalina de Avila.

—Posesión.—Se ha dado cuenta á los centros correspondientes de la toma de posesión del maestro de Palma del Rio Don Francisco Gordillo.

—Aula.—Se ha oficiado al Alcalde de Montilla declarando subsistente el acuerdo relativo á la creación de la escuela de adultos.

—Ya escampa.—En la madrugada del lunes ha puesto fin á sus días en Madrid un caballero que se equipó con un agente de Bolsa bastante conocido. Los motivos de la desgracia se ignoran.

—Provision.—En la presente semana quedarán provistas varias cátedras de Agricultura entre los ingenieros agrónomos catedráticos del ramo que lo han solicitado.

—Sesiones.—Ya se habrá reunido la sección de asuntos generales del Consejo de Agricultura para tratar sobre la rebaja de precio en los billetes de ferro-carriles en beneficio de los obreros, y del proyecto relativo al establecimiento de juntas locales de Agricultura, Industria y Comercio.

—Dominicos.—El día primero se instalaron solemnemente en el convento de Santo Tomás de Avila los frailes dominicos que anteriormente lo habían ocupado. Hasta ahora forman la comunidad cuarenta y nueve religiosos, pero se esperaban algunas mas.

—Romería.—El señor arzobispo de Granada, rodeado de años setecientos eclesiásticos y muchos seglares salió de Madrid el martes presidiendo el primer tren de peregrinos á Roma. Nota un periódico que la mayoría de los sacerdotes son personas jóvenes, cultas y á juzgar por sus trages, de posición desahogada.

—La Liga.—Se ha constituido en Gijón la liga de contribuyentes bajo la presidencia de D. Vicente Jove y Hévia.

—Fuerzas.—En la primera quincena de este mes han de estar dispuestos los buques necesarios para conducir las fuerzas expedicionarias á Cuba.

—Proyecto.—Se halla en vigor de realización el proyecto de Instituto agrícola andaluz, que va á crearse en Sevilla y que con cincuenta socios podrá establecerse, con el fin de presentar el cultivo de cereales

—230— pensando también mucho en el pasado, me preocupo además algo del porvenir.

—Del porvenir? —Si, del porvenir de Jorge.

—Bien generoso eres pensando en él toda vía, cuando él no piensa ya en nosotros.

—Te engañas, amiga mía. Sé mejor que nadie hasta qué punto está atormentado ese noble jóven, y todo lo que ha hecho para vencerse por el cariño que nos profesa. Es un hombre de corazón por quien yo siempre me interesaré con la ternura de un padre. Me ha sometido su elección y la he aprobado, porque creo que la muchacha que le ha cautivado es capaz de hacerle dichoso; pero temo á la madre. El ha obrado con imprudente impremeditación; yo hubiera debido disuadirlo, y si no lo he hecho ha sido por un motivo de delicadeza. Fíjate que ha contraído el compromiso de vivir con Mad, Dubuisson,

—231—

Al día siguiente mi amigo salió muy temprano de allí, no sin abrazar á Mr. de Yonthard, y no volvió á entrar hasta una hora después de la partida; y á contar desde este día quedó como instalado en casa de Mad, Dubuisson. Ita por la mañana y era preciso echarle de allí por la noche. Verdad es que casi se consideraba ya en su casa, pues contaba los días para la solemne ceremonia, y estos pasaron pronto. Las veinticuatro horas últimas le parecieron las más largas, pero transcurrieron como las demás, y llegó por fin el momento venturoso de presentarse en casa de madama Dubuisson con el frac negro, corbata blanca y guantes blancos tradicionales.

No estaba entonces tan satisfecho como era de creer: hasta parecía pálido y grave, lo cual consistía sin duda en las reflexiones que le sugería el instante supremo. Sería tan feliz este segundo matrimo-

—232—

el cargo; pero las penas hacen brotar la amargura en los corazones más generosos, y entonces hallan estos no sé qué aspereza satisfacción en manifestarse injustos y provocadores. Jorge no contestó nada, pero levantó una mirada llena de sentimiento que quería decir: «Vuestro ataque no me alcanza; os compadezco, pobre madre, y no dogmatizo que me irrite contra vos.» Ella no comprendió enseguida, y con una voz temblorosa por efecto de la emoción, añadió dulcemente:

—Si, he sido injusta, Jorge...

—Así entonces Dutrey una mano de la señora, entre las suyas; y la retuvo algún tiempo sin decir una palabra. Mad, Yonthard, que tampoco podía hablar en aquel momento, pasó más de un minuto de silencio, hasta que por fin dijo, ahogando un sollozo:

—A Dios, Jorge; sed feliz. Y se alejó para no volver á verle hasta su regreso.

—233—

—233—

—233—

—233—

—233—

—233—

—233—

—234—

—234—

—234—

—234—

—234—

—234—

—234—

perfeccionad el modelo de mayor número agrícola.

—Premiadora de las de Cádiz, ra premio libro destinado lectura en la ra propagadora de nos rolean.

—Egeral ve al trinita ran en Cádiz biéndose con de Fomento de los premios.

—Tiene tangero, «L blica un red oficiales gene nol. Segun s carios. Y en tario seco. E en Alemania dos.

—Deteri rado que no nias de actua ra los escri arreglo al últ de julio de m cinco.

—Conste el vapor con salir el quin verifico has modo que lle traso.

—Curioso, me ac vista del inu dios que tien han pedido d estadística con lar que dice servira V. l exacta posib quedan por cion etc.»

—Nuevo rial de Medici mente un pr D. Manuel Se ventajosamente esta inofame «Los tres el Africa Sep buia ingenio autor da á c Africa, con tantes de Ma biendo escen interesantes; seguramente res estrange brada. Su n reales la por fortunas, y p digna de figu tecas.

—Mistral y nueve tuv distribución tores. A esta autoridades mil personas de entre ellos los expositores Diputación

No habien de licitadore para el día cion de una eta, que de tío de entrac la calle del Diputación, se anuncio mas condic ion, para el once de su m Córdoba 3 Vice-presid Pineda.—El de Escamilla

Administr DE LA P

Cédula De confon do por el lin Impuestos

tiembre p ministracion la de cédula les al año e definitivame del día 9 del Al propi las nuevas

—235—

—235—

—235—

—235—

—235—

—235—

—235—

—235—

larga prác...  
Lo felici...  
ddido el de...  
a Maria de...  
Se han so...  
ortentencia...  
oportuna...  
Retamo...  
El formado...  
sicit muni...  
en aquella...  
a publica...  
Priego pa...  
Esposito...  
por hurto...  
de aquella...  
solicitado...  
de la cap...  
roquial de...  
de Arila...  
do cuenta...  
ntes de la...  
ro de Pal...  
Gordillo...  
al Alcal...  
subsistie...  
nación de...  
o de la...  
madru...  
a sus días...  
se equi...  
Bolsa ha...  
s de la des...  
de la...  
presente se...  
varias et...  
de los inge...  
nicos del...  
abrá reuni...  
nariales del...  
para tratar...  
en los bi...  
beneficio de...  
relativo a...  
locales de...  
comercio...  
primero se...  
en el con...  
Avila lo...  
eriormente...  
ahora for...  
a nueva...  
n algunas...  
Arzobispo...  
os seccion...  
eglares as...  
sidiendo e...  
Roma. No...  
oria de los...  
venos, co...  
geos, de p...  
stituido es...  
entes baj...  
nte Jove...  
mera quin...  
estar dis...  
arios para...  
dicionarios...  
a en vispe...  
cto de los...  
que va...  
on cipone...  
con cien...  
de cereales...  
de ser...  
viendo e...  
la educ...  
prometida...  
de ser...  
viendo e...  
la educ...  
prometida...  
de ser...  
viendo e...  
la educ...  
prometida...

perfeccionado, con doscientos montar el modelo de cultivo por vapor y con mayor número formar un Banco agrícola.

**Premios.**—La Sociedad protectora de los animales y de las plantas de Cádiz abre un concurso para premiar con seis mil reales un libro destinado a la enseñanza de la lectura en las escuelas, que sirva para propagar e inculcar las ideas protectoras de los seres animados que nos rodean.

**Ejercicios.**—Del veinte y nueve al treinta del actual se verifican en Cádiz corridas de caballos, habiéndose concedido por el ministerio de Fomento tres mil reales para uno de los premios.

**Tiene miga.**—Un periódico extranjero, «La Opinion», de París, publica un recuento del escalafon de oficiales generales del ejército español. Segun sus cuentas, pasan de seiscientos. Y añade luego en un comentario seco. En España son seiscientos; en Alemania doscientas ochenta y dos.

**Determinación.**—Se ha declarado que no procede señalar escribanías de actuaciones determinadas para los escribanos habilitados, con arreglo al último decreto de diez y ocho de julio de mil ochocientos setenta y cinco.

**Conste.**—A causa del huracán, el vapor correo «España» que debía salir el quince de la Habana, no lo verificó hasta el día siguiente, de modo que llegará con un día de retraso.

**Curioso.**—Un consúl, amigo mio, me acaba de asegurar que en vista del inusitado número de suicidios que tienen lugar en España, se le han pedido datos para hacer una estadística comparativa, en una circular que dice, entre otras cosas: «Se servirá V. hacer una nota, lo mas exacta posible, de las personas que quedan por suicidarse en esa población etc.»

**Nuevo libro.**—La casa editorial de Medina ha publicado últimamente un precioso libro, original de D. Manuel Seco y Shelly, conocido ya ventajosamente por otros escritos de esta índole, y que lleva por título «Los tres peligros, excursiones por el Africa Septentrional.» Con una fabula ingeniosamente desarrollada, el autor da a conocer una gran parte de Africa, con las costumbres de los habitantes de Marruecos y Sahara, describiendo escenas y paisajes por demas interesantes, en estilo que cumple seguramente con el de otros escritores extranjeros de reconocida nombradía. Su módico precio de cuatro reales la pone al alcance de todas las fortunas, y por su interés la creemos digna de figurar en todas las bibliotecas.

**Distribucion.**—El día veinte y nueve tuvo lugar en Filadelfia la distribución de premios a los expositores. A esta ceremonia asistieron las autoridades y los comisarios. Once mil personas han recibido medallas, de entre ellas seis mil destinadas a los expositores europeos.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día de ayer, de la construcción de una escalinata de piedra negra, que dé acceso al pórtico del patio de entrada de la casa núm. 18, de la calle del Liceo, propiedad de esta Diputación, ha acordado la Comisión se anuncie nuevamente bajo las mismas condiciones la expresada licitación, para el doce del corriente, a las once de su mañana.

Córdoba 3 de Octubre de 1876.—El Vice-presidente, Rafael J. de Lara y Pineda.—El Secretario A., Antonio M. de Escamilla y Buitran.

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

**Cédulas personales.**

De conformidad con lo preceptuado por el Ilmo. Sr. Director general de Impuestos en orden fecha 29 de Setiembre próximo pasado, esta Administración ha acordado que la venta de cédulas personales pertenecientes al año económico de 1875-76, cese definitivamente a las 12 de la noche del día 9 del mes actual.

Al propio tiempo ha dispuesto que las nuevas cédulas que han de registrarse durante el año económico vigente de 1876-77 se pongan a la venta en las espendurias de efectos estancados de esta provincia desde el día 10 del corriente mes.

En su consecuencia al ponerlo esta oficina en conocimiento del público cumple a su deber manifestar:

1.º Las cédulas personales respectivas al año económico de 1875 a 76, de conformidad con lo prevenido en Real orden de 7 de Julio último, publicada por esta dependencia en este periódico oficial número 14 del lunes 17 del referido Julio, quedarán nulas y de ningún valor, sin que puedan causar efecto alguno legal, al concluir el día 24 del presente mes, en cuya fecha espira el plazo de los quince días concedidos en dicha Real orden, despues de puestas a la venta las nuevas cédulas.

2.º Con arreglo al art. 11 de la Ley de presupuestos de 21 de Julio de este año están obligados a adquirir cédula personal todos los españoles y extranjeros domiciliados en España, que sean cabezas de familia, y los que sin serlo ejerzan algún cargo o verifiquen personalmente ó en legal forma representados cualquier acto de los expresados en el art. 2.º de la Instrucción de este Impuesto de 18 de Agosto último.

3.º La adquisición de la cédula es obligatoria desde el antes citado día 10 del corriente al 9 del inmediato mes de Diciembre. Trascurrido este plazo incurrirán los morosos en el recargo de un duplo del valor de la cédula respectiva y además en el del arbitrio municipal.

4.º En todas las espendurias de la provincia hallarán las personas que se dirijan a comprar la cédula un extracto de la mencionada Instrucción de 18 de Agosto, para que puedan enterarse de la clase y precio que les corresponde, en virtud a que la defraudación que en cualquiera sentido se cometiese, será desde luego castigada con las penas señaladas en la citada Instrucción.

5.º La Administración recomienda muy particularmente a los funcionarios de toda clase, administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares, así como a los notarios y demás personas que tienen el deber de exigir la exhibición de la cédula personal en los actos en que por razon de su cargo intervengan, cuiden con la mayor exactitud de que se cumplan las prescripciones de la susodicha Instrucción.

Córdoba 3 de Octubre de 1876.—El Jefe Económico, Carlos Lopez de Longoria.

**Cédulas personales.**

Ha llegado a noticia de esta Administración que algunos Alcaldes, pretestando no haber cédulas personales en las espendurias, se permiten espedir volantes que reemplazan y sustituyen aquellos documentos, que son los únicos legales para surtir efecto en los actos de que trata la Instrucción de este impuesto.

En su virtud y como quiera que esta dependencia tiene el convencimiento de que no falta el surtido de las espendurias de cédulas en los estancos de esta provincia, no podrá menos de exigir la responsabilidad que hay lugar a las autoridades locales que bajo cualquier pretesto espidan dichos volantes en equivalencia de las cédulas.

Con este motivo esta oficina encarga muy encarecidamente a las corporaciones, funcionarios y demás personas que por razon de su cargo o destino tienen el deber de exigir la exhibición de las cédulas personales, tengan presente que estos documentos son los únicos revestidos de carácter legal, para que sean admisibles en los actos de que hace mérito la referida Instrucción.

Córdoba 3 de Octubre de 1876.—El Jefe económico, Carlos Lopez de Longoria.

**SECRETARIA DE LA JUNTA DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

Con arreglo a lo que dispone el art. 8.º de la Ley de 1.º de Agosto próximo pasado, el domingo 8 del actual a las once en punto de la mañana, y en el salon en que hoy celebra sus sesiones públicas la Excmo. Real Diputación, se inaugurarán las conferencias Agrícolas que previene la citada Ley.

En la imposibilidad de conocer y citar a todos los propietarios, labradores y ganaderos residentes en la ciudad y en su término, los cuales son los particularmente llamados a concurrir a esta y demás conferencias que han de celebrarse todos los domingos, en el mismo local, y a la misma hora, el Excmo. señor Presidente de esta Junta ha dispuesto que por medio de los periódicos locales se dirija por mi, y en su nombre, una invitación general a todos aquellos señores, a fin de que honren con su presencia dichos actos, que la nueva Ley ordena, por lo que pueden contribuir a la ilustración del pueblo, y al desarrollo y aumento de las riquezas particular y pública.

El primer tema que ha de explicarse en la conferencia del Domingo 8 de Octubre de 1876 lo será el siguiente:

**Dadas las condiciones climáticas de esta provincia de Córdoba, y los rendimientos de su producción cereal, ¿conviendría introducir algunas reformas en su manera de ser agrícola, y en el cultivo de los productos que se exigen a su suelo?**

El señor Don Rafael Joaquín de Lara, Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Diputación, es individuo de la Junta de Agricultura, accediendo a los deseos de esta, se ha encargado de la explicación del anterior tema en la sesión inaugural.

Córdoba 5 de Octubre de 1876.—El Secretario de la Junta, Juan de Dios de la Puente.

SEGUNDO ANIVERSARIO.  
EL ILMO. SEÑOR  
**DON FAUSTO GARCIA TENA.**  
falleció el día 8 de Octubre de 1874.

Sus hijos, sobrinos, primos, y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el referido día en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. s. p.) recibirán el estipendio de 10 reales.

**Boletín religioso.**

—Hoy.—San Bruno, confesor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de San Jacinto, por doña Maria Josefa Fernandez, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy sétimo día de novena a Nuestra Madre y Señora del Rosario, en la iglesia del suprimido convento de San Pablo, en la que predicarán los RR. PP. Misioneros del Corazon de Maria, dará principio a las oraciones.

—Continúan los ejercicios del mes del Rosario en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo, a las oraciones, con sermón.

—El Domingo próximo habrá en la iglesia de Santa Ana, para las hijas de Maria, Mi-a y Comunión a las ocho y media, y por la tarde a las cuatro y media los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**  
Madrid 4 de Octubre de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

En las esferas oficiales, pero con especialidad en los departamentos de guerra, marina y ultramar se nota una actividad febril al objeto de activar los preparativos de marcha de los refuerzos que han de ir a Cuba a escalear la osadía de los enemigos de nuestra patria, cuyos refuerzos han de hallarse navegando en todo lo que resta de mes. El pundoneros general Jovellar se sabe salió a campaña en cuanto tuvo conocimiento del suceso de las Tunas, dispuesto a hacer sentir su enojo a los filibusteros que, únicamente valiéndose de feonías y de la oscuridad de la noche, se atreven a acercarse donde se halla un solo soldado español. En medio de los disgustos que se sientan por el fracaso del movimiento y la pasión de nuestros partidos políticos, se ensancha el pecho de satisfacción al ver que, cuando se trata de dejar bien puesto el honor de la bandera española, y de defender la patria contra toda clase de agresiones, el pueblo de Pavia y Lepanto opina unánime, salva alguna muy rara excepción, y se halla dispuesto a dar su vida y hacienda a fin de que el soldado nuestras glorias no se vea empañado.

Muchos nombres de generales se han echado a volar para ponerse al frente de las divisiones que han de formarse en la perla de las Antillas, pero no me parece oportuno reproducirlos mientras no tenga datos para creer como un hecho su nombramiento.

Martinez Campos celebra frecuentes conferencias con el ministro y subsecretario de la guerra, y se ha oído a nuevas sesiones entre los constitucionales podrá dar lugar a la actitud de la Iberia, si no se lleva a efecto el cambio de dirección que se dice piensa hacer el Sr. Sagasta en cuanto llegue a esta, que será del 12 al 15 del corriente. Especialmente varios individuos de los que formaron en las filas de la union liberal, se hallan muy irritados por las declaraciones de aquel periódico con motivo de la campaña que ha emprendido contra el centro parlamentario, y dicen esperarse se fije de una vez la conducta del partido, sin tener que hacer reclamaciones a cada momento porque una parte de las dos principales que lo forman quiera apropiarse la dirección y dirigirlas por rumbos contrarios a sus bien definidas manifestaciones.

Se habia dicho que los históricos suspendían por ahora sus trabajos y reuniones, esperando el resultado de la formación del Centro, y las consecuencias de la disgregación de una de las fracciones que componian la coalición; pero no debe ser así segun noticias que hoy he adquirido, segun las cuales la junta central se ocupa con asiduidad de la formación de las provinciales y locales.

Aunque sotto voce y como con miedo de que sea recibida la noticia con frialdad, se ha hablado hoy del pase del ministro de la guerra a la comandancia general de alabarderos para dejar su puesto a un muy conocido general. Carece de verosimilitud completamente.

Doña Margarita, la esposa del preteniente, se halla enferma de algun cuidado.

Se ha verificado hoy la ananciada recepción en Palacio, con motivo de los días del padre del rey, la cual ha estado bastante concurrida.

Dícese que verá pronto la luz un decreto que favorecerá a los periódicos denunciados. Tambien se dice que apenas abiertas las Cortes interpelará Castelar al gobierno sobre las disposiciones porque se rije la prensa.

Por Hacienda se ha dispuesto que en adelante se paguen precisamente en metálico, lo mismo las fincas que se compren de bienes del Estado, que la redención de censos.

Es inminente la ocupación de las provincias que se hallan en guerra con Turquia por fuerzas del ejército rusas y austriacas.

El consolidado interior ha cerrado a 12'42.—Esterior 12'75.—Bonos 57'50.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Todo cuanto viene diciéndose por los periódicos, incluso los ministeriales, respecto al reemplazo del general Jovellar, carece de exactitud.

El gobierno nada ha acordado segun tenemos entendido, y no hay pues motivo para llevar y traer nombres, tan solo por el afán de adelantar noticias.

Segun se aseguraba hoy, es muy probable que cuando llegue a Madrid el Sr. Sagasta, se encargue de la dirección de la «Iberia» un ex-ministro del partido constitucional, a pesar de que, como dice hoy el «Imparcial», no formulen protesta los constitucionales que no están conformes con los artículos publicados estos días por el órgano de dicho partido.

—En los círculos políticos se daba hoy mucha importancia y era objeto de comentarios la entrevista que con el ministro de Gracia y Justicia celebró ayer el Sr. Gamazo.

—La recepción oficial que ha tenido efecto hoy en palacio con motivo de ser los días del padre de S. M. el rey, ha estado bastante concurrida, viéndose muchas personas que han mostrado constante adhesión a la familia real.

**Sección comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del 4.  
Consolidado, 12,42.  
Bonos, 57,50.  
Acciones del Banco de España, 000,00  
CORDOBA.

Trigode 40 a 43.—Cebada, de 15 a 16.  
—Habas de 28 a 30.—Garbanzos de 70 a 80.—Escalaña de 12 a 13.—Yeros de 36 a 40.—Maiz de 00 a 36.—Alberjones de 00 a 00 Alpiste de 60 a 65.—Aceite en los molinos, a 51.—En la ciudad, a 63.—Jabon de 38 a 40.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de carnero a 32.—Harina 1.º, a 19 reales arroba, id. 2.º a 17. arroba de 3.º de 15 1/2 a 16.

**CAMBIOS.**

Madrid 1 daño.—Sevilla 1 1/2 id.—Santander 3/8 a 1/2 id.—Valencia 1 1/4 id.—Barcelona par a 1 1/4 id.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 1 1/4 id.

**FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL.** de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 2 de Setiembre de 1876.—Harina flor candela superior, en sacos de 4 a 5 arrobas, a 00 rs. arroba. Id. recia id. id., a 16 1/2 id. id. id. de 2.º id. a 15 1/2 id. id. id. de 3.º id., a 14 1/2 id. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se desuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1.º id., a 10. id. de 2.º id., a 7. id. de 3.º id., a 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

**MONTORO.**—Trigo, de 11'50 a 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 el hectolitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectolitro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectolitro. Escobaña, a 4 pesetas la fanega, y a 7'20 el hectolitro. Garbanzos, de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 0'40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 12'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50.

**RAMBLA.**—Trigo, a 12 pesetas 50 céntimos. Aceite, a 12'75 arroba. Habas, a 6 25, id. de Cebada, 8'50. Id. de escaña, a 3. id. de Garbanzos, a 30. Libra de Jamon 3 id. de tocino 2'50. carne de vaca a 1'12. Id. de carnero a 75 céntimos de peseta.

**CASTRO DEL RIO.**—Trigo, de 10'50 pesetas a 12'50. Cebada, de 4'75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 a 20 id. Yeros, a 8'50 id. Alberjones, de 7'50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10'25 id.

**PUNTE GENIL.**—Aceite a 48 reales. Trigo de 40 a 45. Cebada de 12 a 13. Garbanzos de 60 a 120. Habas a 27.—Vino en madera, frasco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14.

**AGUILAR.**—Trigo de 40 a 50 rs. fanega. Cebada de 18 a 20 id. Habas de 30 a 34 id. Escobaña de 15 a 17 id. Garbanzos de 65 a 70 id. Aceite de 48 a 56 rs. arroba. Vino comun de 19 a 22 id. Aguardiente de 50 a 70 id. Vinagre de 8 a 10 id.

**MONTILLA.**—Trigo, de 50 a 54 rs. fanega. Cebada, de 20 a 22 id. Escaña, de 16 a 18 id. Habas, de 34 a 35 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 a 13 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite a 46 rs. arroba. Vinagre de 10 a 14 id.

**ADAMUZ.**—Trigo, de 44 a 46 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 15 a 16 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 24 a 26 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 80 a 90 rs. y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, a 28 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, a 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, a 51 rs. arroba y 8 rs. de derecho.

**DOS TORRES.**—Trigo 41 rs. fanega.—Cebada 10.—Garbanzos 60.—Aceite 56 rs. arroba.—Tocino y Jamon, 3 rs. libra. Carne de reses menores libra 24 cuartos.

**PALENCIANA.**—Aceite de 53 a 54 rs. arroba.—Vinagre a 9 rs.—Trigo a 50 rs. fanega.—Cebada a 19.—Garbanzos a 80.—Habas a 36.—Yeros a 36.—Chicharos a 38.—Mataluva a 86.

**VILLA VICTORIOSA.**—Trigo a 43 rs. Cebada a 16. Avena a 12. Centeno a 35. Habas a 36. Garbanzos a 55. Vino fresco, a 14. Id. añejo, a 18. Aceite, a 60. Aguardiente de 18 grados, a 39. Id. de 20 id., a 44. Id. de doble anís, a 46. Vinagre de vino, a 10. Miel blanca, a 55.

**SEVILLA.**

Trigo. En los puntos de 50 a 52.—En los almacenes de 50 a 53.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 a 16 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

**MALAGA.**

Trigo de 45 a 50.—Cebada de 15 a 16.—Habas de 35 a 37.—Aceite de 46 a 50.

**JEREZ.**

Trigo de 50 a 56.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 50 a 52.—Aceite de 50 a 52.

**CORREOS.**

**ENTRADAS.**—De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

**SALIDAS.**—Para Madrid y su carrera a las dos y 35 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

